

MINISTERIO DEL AMBIENTE

PROCESO CAS N° 162-2014-MINAM

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Implementar un sistema de producción audiovisual periodística y documental que genere productos comunicacionales especiales en distintos soportes para el Ministerio del Ambiente que permita lograr una efectiva comunicación de los temas claves de la institución a la ciudadanía, generando un mejor posicionamiento del ministerio a través de la señal abierta y digital.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría General

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Administración a través del Sistema de Recursos Humanos del Ministerio del Ambiente

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller o Titulado en Periodismo
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos en temas de gestión ambiental o gestión pública. • Estudios de postgrado en desarrollo audiovisual.
EXPERIENCIA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de seis (06) años.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de cinco (05) años en puestos y/o funciones similares al cargo. • Experiencia en la producción de programas televisivos en entidades del estado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis, comprensión lectora, memoria, organización de información, planificación. • Manejo de programas de Edición Audiovisual (Avid y Adobe Premiere) • Manejo de: Excel, Word y PowerPoint.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Generar nuevas propuestas comunicacionales que permitan un mejor posicionamiento del Ministerio del Ambiente con la ciudadanía y actores clave.
- Coordinar la producción e implementación de los proyectos audiovisuales para el desarrollo de los programas televisivo.
- Diseñar programas televisivos y radiales que puedan ser difundidos a través de distintos canales (señal abierta o digital) para promover nuevas propuesta televisivas que incentiven la conciencia ambiental en la población.
- Desarrollar los proyectos televisivos del MINAM vinculándolos a los objetivos de la institución para mejorar el posicionamiento del Ministerio del Ambiente.
- Coordinar las investigaciones periodísticas relacionados a los temas inherentes al MINAM para ser



desarrollados en diversos formatos audiovisuales a difundir.

- Desarrollar guiones audiovisuales que transmitan con claridad los ejes temáticos claves del Minam para que sirvan como referencia en las grabaciones de los programas televisivos.
- Gestionar los recursos necesarios a través de alianzas estratégicas y convenios con instituciones privadas y públicas para mejorar el desarrollo de los productos audiovisuales.
- Otras funciones que le sean asignadas por su inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicio	Ministerio del Ambiente
Duración del contrato	Inicio: A partir de la suscripción del contrato Término: De acuerdo al requerimiento del área usuaria
Remuneración mensual	S/. 9800.0 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS nuevos soles) Incluye los montos de afiliación de ley, así como toda la deducción aplicable al trabajador

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	16 de octubre de 2014	Oficina General de Administración
Publicación de proceso en el Servicio Nacional del Empleo	21 de octubre de 2014 al 03 de noviembre de 2014	Sistemas de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
1 Publicación de la convocatoria en la Página Institucional del Ministerio del Ambiente www.minam.gob.pe , Link de Convocatoria	04 de noviembre de 2014 al 10 de noviembre de 2014	Sistemas de Recursos Humanos
2 Presentación de Curriculum Vitae documentado en sobre cerrado, adjuntando copia de DNI y anexos N° 4, 5 y 15 en ventanilla de Trámite Documentario ubicado en Av. Javier Prado Oeste N° 1440, San Isidro - Lima - Lima	11 de noviembre de 2014 Hora de 09:00:00 horas hasta 17:00:00 horas	Trámite Documentario
SELECCION		
3 Evaluación del Curriculum Vitae documentado, adjuntando copia de DNI y anexos N° 4, 5 y 15.	12 de noviembre de 2014	Comité Evaluador
4 Publicación de resultados de la evaluación del Curriculum Vitae documentado en la Pág. Institucional del Ministerio del Ambiente www.minam.gob.pe . Link de Convocatorias CAS	14 de noviembre de 2014	Sistemas de Recursos Humanos
5 Evaluación Técnica Lugar: Jr. Juan Bielovucic N° 1325. Alt. de la cdra 13 de la Av. Cesar Vallejo, Lince - Lima -	18 de noviembre de 2014 12:00:00 horas	Sistemas de Recursos Humanos
6 Publicación de resultados de la evaluación técnica en la Pág. Institucional del Ministerio del Ambiente www.minam.gob.pe Link de	18 de noviembre de 2014	Sistemas de Recursos Humanos
7 Evaluación Psicológica Lugar: Jr. Juan Bielovucic N° 1325. Alt. de la cdra 13 de la Av. Cesar Vallejo, Lince - Lima -	20 de noviembre de 2014 09:30:00 horas	Sistemas de Recursos Humanos
8 Entrevista Lugar: Javier Prado Oeste Nro 820, San Isidro - Lima - Lima	24 de noviembre de 2014	Comité Evaluador
9 Publicación de RESULTADO FINAL Pág. Institucional del Ministerio del Ambiente www.minam.gob.pe	24 de noviembre de 2014	Sistemas de Recursos Humanos

**SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO**

10	Suscripción del contrato	Los 5 primeros días hábiles posteriores de publicación de los resultados finales	Sistemas de Recursos Humanos
11	Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles posteriores a la suscripción del contrato	Sistemas de Recursos Humanos
12	Devolución de Curriculum Vitae de las personas que no fueron ganadores, previa coordinación al 611 6000 anexo 1531 ó 1643, RR.HH. Los Curriculum Vitae que no sean solicitados dentro de los 15 días siguientes a la publicación del Resultado Final serán reciclados bajo responsabilidad del postulante.	A partir del 25 de noviembre de 2014 Hora desde las 15:00:00 horas hasta las 17:00:00	Sistemas de Recursos Humanos

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION DEL CURRICULUM	50%		
a. Experiencia Laboral	25%		25 puntos
b. Formación Académica	20%		20 puntos
c. Estudios Complementarios	5%		5 puntos
EVALUACIONES	10%		
a. Evaluación Técnica	10%	6 puntos	10 puntos
b. Evaluación Psicológica	--		--
ENTREVISTA PERSONAL	40%		
Puntaje de entrevista personal	40%	25 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El postulante que no se presente a una de las etapas del proceso de selección quedará automáticamente descalificado

VII DOCUMENTACION A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la ENTIDAD.

La hoja de vida será documentada en copia simple, debidamente visada y foliada en todas sus hojas (incluidos anexos), bajo sanción de descalificación en caso de incumplimiento. Asimismo, la documentación antes señalada, deberá tener relación directa con los requisitos contenidos en el perfil del puesto.

2. Documentación adicional:

- Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente.
- Solicitud de inscripción – Anexo N° 15
- Currículum vitae – Anexo N° 04
- Declaración Jurada – Anexo N° 05

La presentación de estos documento es de carácter obligatorio

3. Otra información que resulte conveniente:

En caso de ser una persona con discapacidad deberá adjuntar el certificado de discapacidad permanente e irreversible otorgado por las instituciones que señala la Ley o la Resolución Ejecutiva de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).

En caso de ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas, deberá adjuntar documentación que lo acredite.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria de proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestarias.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.